

Número 43 Miércoles, 04 de marzo de 2020 Pág. 3261

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2020/992 Aprobación definitiva del expediente núm. 2/2020, suplemento de crédito. Diputación Provincial.

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito núm. 2/2020, en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	974.321,92
	TOTAL	974.321,92

2) FINANCIACIÓN.

FONDO DE CONTINGENCIA.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	974.321,92
	TOTAL	974.321,92

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 03 de marzo de 2020.- El Presidente, Francisco Reyes Martínez.

cve; BOP-2020-992 Verificable en https://bop.dipujaen.es